

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas con veintiocho minutos del veintidós de octubre de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, se celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 1 fracción I, 7 numeral 6 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional se encuentren en conexión simultanea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en la reforma al artículo 7 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinte, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente).

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: hago contar que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:







ORDEN DEL DÍA:

- Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
- Aprobación del Orden del Día;
- 3. Aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación,
- 4. Aprobación de Sentencias;
- 5. Asuntos Varios y:
- 6. Clausura.

-1-

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/11/O/2020. Con fundamento en el artículo 8, fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el punto número tres del orden del día, es la aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación, se somete a consideración la lista de turnos de los recursos que las Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada conforme a las reglas establecidas por esta Sala Superior, que corresponden a cincuenta y nueve, de los cuales cincuenta y uno son recursos de reclamación y ocho de apelación, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.



Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/02/11/O/2020. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia





Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados iniciamos con los proyectos propuestos por la **Primera Ponencia**.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 575/2019 C.E.A.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 575/2019 C.E.A. Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 425/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 425/2020 Recurso de Reclamación.





En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 426/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/05/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 426/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 427/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/06/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 427/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 428/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/07/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 428/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 587/2020.

(A)





Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/08/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 587/2020 Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 597/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/09/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 597/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 643/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

4

ACU/SS/10/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 643/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 658/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/11/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 658/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 659/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/12/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 659/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 671/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/13/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 671/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 677/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/14/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8







numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 677/2020 Recurso de

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 215/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/15/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 215/2020 Recurso de Apelación, con el voto concurrente de la Magistrada Fany Lorena

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 284/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/16/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 284/2020 Recurso de

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 487/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/17/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 487/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 649/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/18/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 649/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la Segunda Ponencia.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 657/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/19/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia numeral 1 fracción I Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 657/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 665/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/20/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia,





Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 665/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 670/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/21/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 670/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 672/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/22/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 672/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 683/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/23/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia





Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 683/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 687/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/24/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 687/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 696/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/25/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia expediente 696/2020 Recurso de Apelación, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 699/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/26/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado







de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 699/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 703/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/27/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 703/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la Tercera Ponencia.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 322/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/28/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con los votos en contra de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, se turna para engrose, el proyecto de sentencia expediente 322/2020 de Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 584/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/29/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia





Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 584/2020 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 589/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/30/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 589/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 622/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/31/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 622/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 629/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/32/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado









En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 673/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/39/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 673/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 675/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo;

ACU/SS/40/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 675/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 680/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/41/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 680/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 412/2020.





Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/42/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con los votos en contra de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, se turna para engrose, el proyecto de sentencia expediente 412/2020 de Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 651/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/43/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 651/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 689/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/44/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 689/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 690/2020.





de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 629/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 633/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/33/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 633/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 639/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/34/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 639/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 641/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/35/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 641/2020 Recurso de





Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 645/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/36/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 645/2020 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 664/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/37/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con los votos en contra de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, se turna para engrose, el proyecto de sentencia expediente 664/2020 de Recurso de Reclamación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Reclamación 668/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/38/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con los votos en contra de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, se tuma para engrose, el proyecto de sentencia expediente 668/2020 de Recurso de Reclamación.





Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/45/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 690/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Recurso de Apelación 693/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/46/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 693/2020 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Conflicto Competencial 006/2020.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/47/11/O/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 006/2020 Conflicto Competencial.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día, Secretario General de Acuerdos: corresponde al número 5 relativo a los asuntos varios.





En uso de la voz el Magistrado Presidente: Secretario nos da cuenta del primero de ellos por favor.

5.1 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Doy cuenta del oficio 208/2020 que suscribe el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena. Titular de la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se le excuse de conocer del Juicio Administrativo 2557/2020.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Respecto a esta excusa, señala el Magistrado de la Quinta Sala que el motivo de la excusa es porque en la demanda se designa como abogado patrono al profesionista Francisco José Ramírez Verduzco, quien en su momento presentó recusación en su contra mismo que esta Sala Superior declaró fundada, por lo tanto, la propuesta de la Presidencia es para que se califique de legal la excusa presentada, asimismo, propongo que se inicie un rol de magistrados para cuando se presente una excusa por parte de los Magistrados de Salas Unitarias, se vayan asignando, evitando con ello que siempre se turnen los expediente de excusa a la sala que le sigue en número, lo anterior dado a que no existe en nuestra Ley disposición al respecto, por lo que propongo que el expediente V-2557/2020 se turne a la Primera Sala Unitaria nos toma la votación Secretario por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/48/11/O/2020. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, calificaron de legal la excusa presentada por el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, para dejar de conocer del juicio administrativo V-2557/2020. Gírese oficio a la Dirección de informática de este Tribunal para que asigne nuevo número ahora de la Primera Sala Unitaria.

5.2 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Doy cuenta del oficio 210/2020, que suscribe el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, Titular de la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual remite el recurso de reclamación interpuesto por el presunto responsable dentro del procedimiento de la falta V-09/2020 FG-SEA.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: al respecto, me comenta el Secretario que esta es la primera reclamación derivada de un procedimiento de falta grave llevado en Salas unitarias, el que no tenemos dentro de nuestro catálogo de impugnaciones, aparte de que la resolución al recurso deberá emitirse en cinco días, tiene un trámite especial, por eso propongo que, a este tipo de asuntos, se les asigne un número independiente a las demás impugnaciones, y que de forma consecutiva se entreguen a la ponencia y mesor





correspondiente, de igual forma propongo a estas reclamaciones se integren con una caratula de color verde bandera, pera distinguirlas de los demandas, lo pongo a su consideración y de no existir inconveniente solicito al secretario nos tome la votación.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/49/11/O/2020. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracciones XIV y XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta de la presidencia, en el sentido de iniciar un rol nuevo para las reclamaciones derivadas de los procedimientos de responsabilidad por falta grave que se llevan en Salas Unitarias, el que deberá turnarse de manera consecutiva con un número independiente del resto de las impugnaciones, en este caso al recurso de mérito se le asignará el número 1/2020 RECLAMACIÓN-FG, turnándose a la Primera Ponencia Mesa 1, para el dictado de la correspondiente resolución.

5.3 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Doy cuenta de los oficios PPSSTJA/52/2020 y PPSSTJA/53/2020 mediante los cuales el Magistrado Avelino Bravo Cacho remite a la secretaría General los expedientes 684/2020, 685/2020 y 686/2020 formados con motivo de la substanciación del recurso de reclamación interpuesto por la parte tercera interesada en contra del auto de veinticuatro de febrero de dos mil veinte, derivados del juicio administrativo 668/2020 del índice de la sexta sala toda vez que existe imposibilidad jurídica para emitir la resolución correspondiente, atendiendo a que están pendientes de resolver recusaciones interpuestas, de igual manera el oficio 52/2020 ya mencionado, anexa seis promociones de expedientes de sala superior 684/2020, 685/2020 y 686/2020 todas dirigidas al Magistrado Avelino, así como diversas promociones dirigidas al Presidente de Sala Superior y relativas a los expedientes 684 y 686 ambas del año dos mil veinte. En uso de la voz el Magistrado Presidente: Perdón Sergio, antes de continuar, en ese asunto se excusó la Magistrada Fany. Retoma el uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Es correcto Magistrado. En uso de la voz el Magistrado presidente: si para que en este asunto la magistrada no vote, Magistrada en su momento te excusaste de este asunto, y ahora este tema lo decisión la tomaremos el Magistrado Avelino y yo, porque la Magistrada Fany se excusó y para que quede el antecedente, antes de que se haga la propuesta. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: les daba cuenta de los oficios, entonces la propuesta del suscrito y si están de acuerdo ustedes, que





esta Secretaría General de Acuerdos, se avoque a la resolución de recusación interpuesta, así como del incidente de falsedad promovido en contra de esta recusación para que una vez resulta la misma se determine lo conducente respecto de las reclamaciones que ahora regresa el Magistrado Avelino a este Secretaria General de Acuerdos. Interviene el Magistrado Presidente: para dar un poquito de contexto, al parecer una de las parte está recusando al Magistrado que cubrió precisamente la excusa de la Magistrada Fany, entonces ya es la segunda recusación, al parecer también nos enviaron unos recursos de reclamación también tenemos conocimiento de que existen unos incidentes de falsedad de documentos, yo creo que por una cuestión de prudencia y una cuestión técnica jurídica, tendría primero que resolverse primero la recusación en el sentido de que si va a seguir conociendo el Magistrado que tiene el asunto de origen, para posteriormente si se recusa o no, se resuelva el incidente de falsedad de documentos que tengo entendido está promovido en contra, precisamente de los recursos de reclamación, entonces, en primer lugar se tendría que resolver la recusación, en segundo lugar si esta, una vez que se resuelva y si resulta fundada que se mande al Magistrado que tenga que resolver y si es infundada bueno que siaa conociendo, pero que se resuelva primero el incidente para después ahora sí que esta Sala Superior el Magistrado Avelino y a un servidor y a quien le toque bueno resolver las reclamaciones correspondientes, por cuestión de orden, creo que en ese sentido vienen los oficios del Magistrado Avelino los cuales yo estaría totalmente de acuerdo, esa es una parte, la otra parte son oficios que vienen dirigidos a mi como Presidente porque al parecer también le llegaron a él directamente, pero es sobre lo mismo, entonces Magistrado Avelino, yo estaría de acuerdo obviamente con la propuesta, en el sentido de que se regresen los expediente y esperemos la resolución de la recusación para que quien tenga que actuar lo haga y no nos adelantemos, Magistrado Avelino algún comentario? En uso de la voz el Magistrado Avelino Bravo Cacho: por supuesto que yo estaría a favor de la propuesta, y justo es eso, tratar de que se le dé un orden a este tema, porque es un tema que después se nos pudiera complicar por no seguir un orden adecuado conforme a derecho. Retoma el uso de la voz el Magistrado Presidente: Yo estaría a favor de la propuesta y pues aquí tienes dos votos con la excusa de la Maaistrada Fany. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: se replica votación a favor del a la propuesta de este asunto 5.3 de asuntos varios y de mi parte esos serían todos los asuntos varios para reportar a ustedes.

Jeza

5.4 En uso de la voz la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: yo tengo una petición, quiero pedirle a este Pleno autorización para no





presentarme a laborar el día treinta y uno de octubre, me toca hacerme toda mi revisión por el tema de cáncer que tuve, entonces quiero pedir la autorización y obviamente queda José Ramón Andrade García, como está establecido para que por ese día cubra mi ausencia.

En uso en la voz el Magistrado Presidente: a favor Magistrada, Avelino como ves. En uso de la voz el Magistrado Avelino Bravo Cacho: por supuesto a favor que todo salga bien Fany y claro que si a favor. Retoma el uso de la voz el Magistrado Presidente: cuenta con nosotros y lo que necesite José Ramón estamos a sus órdenes.

5.5 En uso de la voz el Magistrado Presidente: yo tengo dos temas, porque ya casi es hora de la otra Sesión, la primera recibimos por ahí una promoción de un abogado que es un adulto mayor, en el que nos solicita, entre otras cosas, que se le dé preferencia en la fila para entrega de demandas y las citas pues que se les dé preferencia a quienes son adultos mayores, y bueno, creo yo que si bien es un sistema que estamos perfeccionando bueno deberíamos de hacerle caso, entonces, si me gustaría pedirle al Secretario que lo analice con el área de informática, pero no para que se generen citas especiales, pero sí, para que se deje talvez uno de los muchachos que tenga una casilla o como se llame de recepción, para que sea de alguna manera como permanente para que cualquier persona de la tercera edad, mujer embarazada o alguna persona con capacidad diferente pueda tener acceso preferente, y también me gustaría que lo que tu determines Secretario como lo implementamos, comunicárselo a nuestra Directora de comunicación social para que haga los letreros y eso, ese es el primer punto, como ven Magistrados? En uso de la voz el Magistrado Avelino Bravo Cacho, muy pertinente. Retoma el uso de la voz el Magistrado Presidente; entonces, te encargaría por favor Secretario para que le des ahí, para que encuentres la manera, y ver cómo le hacemos para ayudar con eso y sobre la iconografía que le tiene que hacer esta niña Viridiana para que ya quede. Interviene la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: hay que tomar en consideración para futuro pues, las personas de tercera edad y las personas expuestas, en realidad no tendrían que venir hacerlo porque pues no se los permite el protocolo, pero bueno si bajo esta óptica, establecer que se invita a las personas al cuidado, a que se queden en casa, pero si están viniendo por la razón que sea, que si se haga pero que se haga esa anotación, no vaya a ser. En uso de la voz el Magistrado Presidente: perfecto.

5.6 Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente: El segundo punto, es que el Gobierno Municipal de Guadalajara, elaboró un software automático de testado de sentencias, como ustedes saben, nosotros ya tenemos uno propio que es bastante bueno, que es muy ágil, sin embargo, ese esfuerzo, no podía negarme porque se hizo pensando en los órganos jurisdiccionales, y más que aprobar, solo informar que se nos facilitó a disposición de todos, y todo aquel que lo quiera utilizar en sus Ponencias ani está el software, por ahí igual y nos invitan a una capacitación por parte del ITEI, es un poquito más complicado pero también tiene sus ventajas, no quisiera aprobar que fuera aprobatorio pero si que quede abierto y que sea



opcional para quien quiera usarlo lo use, ese es el siguiente tema y aprovechando también quiero comentarles o pedirles su apoyo porque yo también quisiera pedir una licencia por dos días, es en noviembre, los días diecisiete y dieciocho de noviembre, la verdad yo también tengo que hacer unos asuntos personales y si quisiera, pido su comprensión y apoyo para que por esos días el Magistrado Avelino queda en la Presidencia muchas gracias. En uso de la voz el Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor por supuesto.

-6 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el seis correspondiente a la clausura.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con tres minutos del veintidós de octubre de dos mi veinte, se concluye con la misma, firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, SERGIO CASTAÑEDA FLETES, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADA FANY LORENALJIMÉNEZ AGUIRRE

Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTANEDA FLETES

Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior